



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

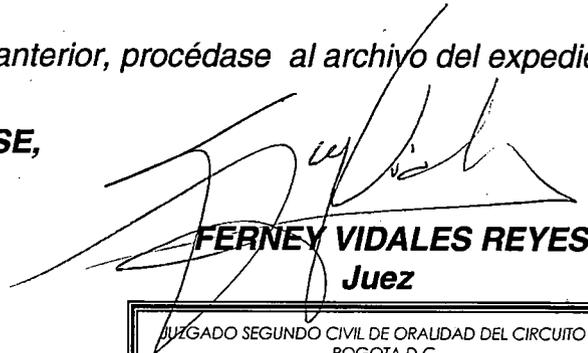
Bogotá, D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 2013 - 00157

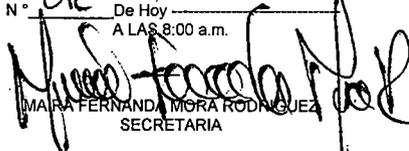
Revisado el reporte de títulos del expediente de la referencia y en la etapa procesal en la que se encuentra, se ordena que por Secretaria se proceda a la entrega de los depósitos judiciales a CONSORCIO VIAS DEL CESAR 2019 existentes a órdenes del proceso de la referencia y referenciados en el documento aportado al plenario a folios 410, reiterado mediante solicitud obrante a folios 413 y 416.

Cumplido lo anterior, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE,



FERNEY VIDALES REYES
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRÓNICO	
N° 012	De Hoy 23 MAR 2021
A LAS 8:00 a.m.	
	
MAIRA FERNANDA MORA RODRÍGUEZ SECRETARIA	